

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.912

Segovia.—Miércoles 30 de Octubre de 1935

Correspondencia: Apartado 11

Atmósfera de tensión considerable en Roma contra las sanciones

LA SOLUCION DE LA CRISIS

El señor Martínez de Velasco alejado de Agricultura

Es nuestro propósito enjuiciar como ha sido resuelta la crisis. Sus razones habrá tenido el señor Chapaprieta para alterar la composición del anterior Gabinete, en lo que se refiere al ministerio de Agricultura. Es en este punto en el que vamos a concentrar la atención y sobre él la del sector agrícola.

Es evidente que las crisis frecuentes y más frecuentes cambios de carteras contribuyen a que la labor de los Gobiernos se corte cuando comienzan a tener eficacia, para volver a empezar. De esta suerte los problemas sociales, lejos de mejorarse, experimentan una agudización mortal. Es evidente refiriéndonos, concretamente al ministerio de Agricultura.

Después de varios años de una política contradictoria y negativa en este departamento (por incapacidad unas veces de los titulares, por maniobras otras, y algunas por derroteros), llegó a él el jefe del partido republicano dispuesto a luchar contra todas las dificultades, contra todos los obstáculos, para normalizar en lo que sea posible ese problema de proyecciones sencillamente aterradoras.

Tras haber podido descollar entre los mejores de la cuestión. En consecuencia, ha de reconocerse que durante TREINTA Y CINCO DIAS el señor Martínez de Velasco ha trabajado al frente del ministerio de Agricultura, ha constituido su anterior constante encontrar el medio de ir en marcha perfecta la economía agrícola. ¿Lo ha logrado? Redundante era el plazo para tamaña empresa, pero la gente imparcial ha de reconocer que el tiempo que otro ministro habría necesitado para imponer la situación, le ha dedicado por entero, a aplicar medidas que han tenido la virtud de aliviar en gran medida la situación. Sus proyectos, ya encaminados a normalizar el comercio triguero dentro del año, ¿quedarán truncados? Al hacer una pregunta no pretendemos dudar del anhelo de la labor que puede desarrollar su sucesor, el señor Martínez de Velasco, al que se asignan méritos suficientes para realizar una obra eficaz en ese departamento, y la experiencia nos ha enseñado que aunque dos gobernantes coincidan en interés por la resolución de un problema planteado, necesariamente de existir diferentes puntos de vista para atacar su resolución. En

tonces surge la rectificación de lo que el nuevo ministro encontró hecho o proyectado, cuando no la total anulación de aquello que se inició. La sustitución del señor Jiménez Fernández por el señor Benayas fué un típico ejemplo de lo que dejamos apuntado. Bien se nos alcanza que el Gobierno no todo está interesado en proseguir la labor del anterior, en todos los aspectos de la vida nacional. El hecho de que no hayan cambiado los partidos gobernantes, que en todo momento apoyaron con decisión al titular de Agricultura en sus proyectos, nos hace concebir la esperanza de que la obra iniciada por el señor Martínez de Velasco tendrá continuación. ¿Habrá dificultades por parte del señor Usabiaga? Este es un extremo muy interesante.

Hay, sin embargo, un síntoma consolador. El señor Martínez de Velasco ha afirmado que aunque el presidente del Consejo haya estimado oportuno llevarlo al ministerio de Estado (cartera que lleva aneja la vicepresidencia del Consejo), él estará en contacto con el ministro de Agricultura.

¿Se continuará la política del señor Martínez de Velasco?

Compuestas las anteriores líneas llega a nosotros la noticia de que, aun ausente de Agricultura el jefe del partido agrario, su política en ese Ministerio tendrá continuación. Para ello seguirá en la subsecretaría el señor Romero Radigales, persona competentísima en cuestiones agrarias, que ejerce ese cargo desde que el señor Martínez de Velasco ocupó dicha cartera. También se considera muy probable que siga de director general de Agricultura la misma persona, perteneciente al partido agrario, que la ocupaba en el anterior Gobierno.

Esto constituye, por consiguiente, una garantía de que la obra iniciada por don José Martínez de Velasco en dicho Ministerio tendrá continuación.

Se da por descontado que el señor Usabiaga es persona muy competente en cuestiones de Industria y Comercio (anejas, como se sabe, al Ministerio). De suponer es que, teniendo aquellas tan estrecha conexión con la agricultura, el nuevo ministro, con tan valiosos colaboradores como son los señores subsecretario y director general de Agricultura, realizará también, respecto de ésta, una obra benéfica y de efectos rápidos.

Comité Provincial de Regulación del Mercado Triguero

Circular

El Decreto del ministerio de Agricultura, fecha 19 de Septiembre de 1935, por el cual se crearon los Comités provinciales reguladores del mercado triguero, se ordena que a la vista de diversos antecedentes elaborados en una escala de precios de trigo.

El Comité, en sesión celebrada el día 23 del mes actual, acordó que las escalas de precios que ha de regir en las contrataciones que se celebren dentro de la provincia será la siguiente:

Primera clase de trigos de 77 kilogramos, a 49 pesetas quintales.

Segunda clase de trigos de 75 kilogramos, a 48 pesetas quintales.

Tercera clase de trigos de 73 kilogramos, a 47 pesetas quintales.

Cuarta clase de trigos de 72 a 72,9 kilogramos, a 46 pesetas quintales.

Este mecanismo para ejecutar por parte de los Comités provinciales la

operación de compraventa de trigos, atendiendo a lo dispuesto en el Decreto de referencia y al Reglamento para la regulación del mercado triguero de fecha 16 del actual, será el siguiente:

Los compradores tendrán que dirigirse EXCLUSIVAMENTE al Comité con la manifestación de la clase y cantidad de trigo que desean adquirir y éste, dentro de las normas que marcan las disposiciones mencionadas con respecto al orden cronológico, les formará la partida, haciéndoles depositar previamente el importe de la compra. Una vez hecho el depósito, el Comité o la Delegación en quien éste haya delegado a tal fin, facilitará la guía o guías si son varios los vendedores, al objeto de que el comprador o el vendedor transporten el trigo del granero al almacén o fábrica correspondiente. En ésta se hará la recepción y cuando quede justificada ante el Comité con la ratificación o rectificación en el peso que proceda, el Comité directamente o por medio de la Delegación, entregará al vendedor el importe del trigo vendido, descontando en tal momento el del canon correspondiente y los diez céntimos por cada cien pesetas del importe de la venta.

Este Comité, en sesión celebrada el día 23 del actual, acordó facultar a las Delegaciones de Cantalejo, Rianza, Sepúlveda, Ayllón, Campo de

San Pedro, Turégano, Carbonero el Mayor, Villacastín, Fuentepelayo, Santa María de Nieva, Prádena, Hontalvilla y Sangarcía para que expidan guías de circulación a los labradores que lo soliciten para transportar sus trigos, según las necesidades de su explotación o pago de renta.

Estas guías, mientras se mandan a las Delegaciones los talonarios, deberán ser extendidas en un oficio y cuyo duplicado se archivará en la Delegación. En ellas se anotarán en cifras y en letras la cantidad de trigo cuyo transporte se autorice, fecha de su expedición y plazo de validez, itinerario a recorrer, con expresión del medio de transporte, punto de destino, lugar de almacenaje y nombre y domicilio de la persona a cuyo favor se extiende. Cada expedición de trigo irá acompañada de su guía correspondiente por el total de dicha expedición.

También acordó el Comité en la misma sesión fijar en 50 quintales métricos la cantidad que recolecte un agricultor para que pueda considerarse la partida «menor», bien entendido que sólo la mitad como máximo puede ser ofrecida para su venta para los efectos de ser considerada como menor una partida. De estas partidas menores se faculta a las Delegaciones antes nombradas para que puedan extender las guías de compraventa una vez que por el Comité se haya formado la partida total objeto de la transacción y depositado ante el mismo el importe total de la compra.

Estas guías se extenderán en un ejemplar que deberá contener: Cantidad de trigo objeto de la operación, precio del mismo, punto de procedencia, y destino, nombre o nombres de compradores y vendedores, fecha de su expedición, y plazo de validez. Estas guías llevarán estampado el sello del Ayuntamiento y la diligencia «autorizada por el Comité provincial de Segovia para expedir esta guía» y la firma del alcalde.

Hay que resaltar de modo extraordinario que desde esta fecha serán nulas todas las guías no extendidas con arreglo a estas instrucciones.

Respecto a la manera de cobrar el canon se darán instrucciones concretas a las delegaciones autorizadas.

Los agricultores harán sus ofertas ante este Comité, bien directamente o por conducto de los alcaldes, o de las Delegaciones; tanto unos como otras las remitirán inmediatamente al Comité, ordenándolas por orden cronológico de ofertas, siendo condición precisa que las partidas de trigo hayan sido declaradas en momento oportuno.

Segovia, 28 de Octubre de 1935. El ingeniero jefe presidente, por ausencia, LAUREANO RAMOS.

Dispara once tiros contra su hermano político, matándole

Zaragoza, 29.—En un garaje de la calle de San Clemente discutieron por cuestión de intereses los dos propietarios del establecimiento, Ramón Alquézar y Angel García, hermanos políticos. Fué tan agria la discusión, que Ramón sacó una pistola y disparó contra su cuñado todo el cargador. Volvió a cargar el arma y continuó disparando hasta once tiros.

El agredido sufrió varias heridas, dos de ellas mortales de necesidad.

Después del despacho ordinario del ministro de la Guerra, éste manifestó su propósito de dictar una disposición obligando a todos los Ayuntamientos a que en el momento del reclutamiento se lea a los nuevos soldados todas las disposiciones referentes a sus derechos para que no dejen de hacer uso por falta de conocimiento de los mismos.

El ministro de Obras públicas dió cuenta en su despacho del Convenio internacional con Portugal para la construcción de un puente internacional sobre el río Agueda, en Vegateirón (Salamanca). Se espera la ratificación de este Convenio por parte de Portugal, para poder sacar las obras a subasta.

El ministro de Trabajo, aparte de su despacho ordinario, habló del problema del paro y sobre todo de la actuación de la Junta de este nombre en su relación con los demás Ministerios, sobre todo con los de Obras públicas y Agricultura, Industria y Comercio.

El presidente dió lectura a un Decreto, que fué aprobado, sobre embarque de tripulantes españoles en barcos extranjeros menores de 700 toneladas. El Decreto tiene por principal finalidad obstaculizar en la medida de lo posible el contrabando, sobre todo en las costas del Mediterráneo.

Terminado el despacho ordinario, se trató de diversos e importantes asuntos, fué uno de ellos el del carnet electoral que el Gobierno está decidido a implantar y para cuya ejecución tiene muy adelantados sus trabajos la dirección de Estadística, hoy dependiente del ministerio de Trabajo.

El ministro de la Guerra habló en esta parte del Consejo de la necesidad de que se cumpla la ley de Destinos militares sobre destinos civiles, dando en éstos preferencia a los que han servido a la Patria en filas del Ejército, y dió además al Consejo la satisfactoria noticia de que la Casa editora y propietaria de la película «Tu nombre es tentación», ofensiva para España, había ofrecido, además de cumplir el acuerdo del Gobierno español retirando de la circulación y exhibición esa película, destruir el negativo de la misma ante nuestro embajador en los Estados Unidos.

Se habló también de la situación de Santa Cruz de Tenerife y se acordó conceder a la familia del gobernador asesinado una pensión igual al sueldo superior que la víctima percibía.

Al tratar el Consejo del asunto que motivó los últimos debates de la Cámara y de la actuación de la Comisión parlamentaria, acordó la designación de un juez especial magistrado con jurisdicción en toda España para que entienda en el asunto que ha salido ya de la esfera parlamen-

Vigoroso reajuste del consumo. Las mujeres y los hombres deben privarse de todo artículo importado

Roma, 30 (12 m.).—Frente a la aplicación inminente de las sanciones económicas y financieras, Italia, antes del invierno, está haciendo las mayores restricciones económicas. El precio del carbón, de la gasolina, de los metales y de los textiles, ya considerablemente altos, subirán aún más este invierno según todos están esperando.

Se ha pedido a las mujeres dejen de usar vestidos y perfumes extranjeros y a los hombres se priven de cigarrillos, tabaco, licores y coches de importación, siendo esta decisión, con la de los días sin carne, solamente el preludio de medidas más enérgicas que afectarán a todas las clases de la sociedad y que se cree adoptará el Gobierno dentro de un breve plazo para responder al boicot de la Sociedad de Naciones.

No disimula la población la gran indignación que experimenta contra la proyectada acción de Ginebra.

Esto es por lo que se nota hoy en Roma una atmósfera de tensión considerable porque la reunión del Comité de sanciones de mañana será seguida ansiosamente por los italianos.

A pesar de que los periodistas están afirmando constantemente que las sanciones no afectarán a Italia más que a los demás países que las pondrán en práctica, el pueblo italiano se da cuenta de que las medidas decretadas por Ginebra harán que la vida

se ponga mucho más cara y que en algunos casos esta carestía significará el hambre para muchos.

Las Empresas que negocian a base de productos extranjeros serán particularmente afectadas por el boicot que en toda la nación se decretará contra la compra de mercancías a naciones extranjeras.

El comercio de exportación de Italia—tan necesario para conseguir divisas extranjeras destinadas a pagar las materias primas que habrá de comprar Italia al extranjero—va a ser profundamente afectado también. Las autoridades italianas se niegan, sin embargo, a admitir esto, diciendo que Italia seguirá exportando a los países que quieran venderle sus productos, pero los técnicos comerciales indican que no ha de ser fácil ya que precisamente los países que venden algo a Italia no necesitan de sus productos de exportación.

Estadísticas complicadas que han sido presentadas, demuestran que más del 30 por 100 de las importaciones italianas proceden de países que no forman parte de la Sociedad de Naciones o no han acatado las sanciones. Estos incluyen al Japón, Alemania, Brasil, Austria y Hungría. Ciertos escritores hacen resaltar que Italia compra actualmente cerca del 40 por 100 del carbón que necesita a Alemania y solamente 39 por 100 a Inglaterra. Si las sanciones se impo-

nían a Italia, podría aumentar sus compras de carbón a Alemania. Esto ocurre ya de hecho, pues las cifras correspondientes a los ocho primeros meses de este año muestran que Italia ha comprado 4.400.000 toneladas de carbón alemán, es decir, cerca del doble del que compró durante el mismo período del año anterior. Sin embargo, este mismo escritor no dice nada de los metales que el Ejército necesita. Aunque Italia haya realizado fuertes compras con anticipación, es indudable que tendrá que encontrar nuevas fuentes de abastecimiento en metales y hasta en celulosa, que viene principalmente del Norte de Europa.

Se cree que los Estados Unidos sacarán principalmente provecho del aumento en las compras de metales y textiles que tendrá que efectuar Italia. En lo que respecta a los combustibles y con el fin de controlar el consumo nacional, el Gobierno declaró en breve el monopolio de todas las materias combustibles. Se espera también que el Gobierno prohiba las importaciones procedentes de todas las naciones que hayan acordado apoyar las sanciones contra Italia. Todas estas medidas han de acarrear muchos inconvenientes a Italia, pero espera resistirlas si la Sociedad de Naciones no exige una aplicación demasiado severa de las sanciones.—United Press.

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

QUEDO SOLEMNEMENTE RATIFICADO EL PROGRAMA DEL ANTERIOR GOBIERNO

El Gobierno está decidido a implantar el carnet electoral. Ha sido nombrado un juez especial para entender en el "affaire" Strauss. Se hizo especial mención del problema triguero

Madrid, 30 (2,30 t.).—Desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde estuvo reunido el Consejo en la Presidencia.

A las once abandonó el Consejo el ministro de Estado, manifestando que marchaba a tomar posesión de su cartera.

El señor Lucía facilitó la siguiente referencia verbal de la reunión:

«Un saludo del presidente a los nuevos ministros, una solemne ratificación del programa del Gobierno y luego, sin más trámites, despacho ordinario. Ese ha sido el primer Consejo del nuevo Gobierno.»

El ministro de Estado dió cuenta de varias comunicaciones recibidas sobre la situación política internacional y de las conferencias celebradas con nuestro representante en Ginebra, señor Madariaga.

El ministro de la Gobernación dió lectura a una redacción de algunos de los artículos de la nueva ley Municipal, de acuerdo con las observaciones hechas en anteriores Consejos de ministros y quedó aprobada para ser publicada inmediatamente en la «Gaceta» dentro del plazo que la ley de Bases impone.

Después del despacho ordinario del ministro de la Guerra, éste manifestó su propósito de dictar una disposición obligando a todos los Ayuntamientos a que en el momento del reclutamiento se lea a los nuevos soldados todas las disposiciones referentes a sus derechos para que no dejen de hacer uso por falta de conocimiento de los mismos.

El ministro de Obras públicas dió cuenta en su despacho del Convenio internacional con Portugal para la construcción de un puente internacional sobre el río Agueda, en Vegateirón (Salamanca). Se espera la ratificación de este Convenio por parte de Portugal, para poder sacar las obras a subasta.

El ministro de Trabajo, aparte de su despacho ordinario, habló del problema del paro y sobre todo de la actuación de la Junta de este nombre en su relación con los demás Ministerios, sobre todo con los de Obras públicas y Agricultura, Industria y Comercio.

El presidente dió lectura a un Decreto, que fué aprobado, sobre embarque de tripulantes españoles en barcos extranjeros menores de 700 toneladas. El Decreto tiene por principal finalidad obstaculizar en la medida de lo posible el contrabando, sobre todo en las costas del Mediterráneo.

Terminado el despacho ordinario, se trató de diversos e importantes asuntos, fué uno de ellos el del carnet electoral que el Gobierno está decidido a implantar y para cuya ejecución tiene muy adelantados sus trabajos la dirección de Estadística, hoy dependiente del ministerio de Trabajo.

El ministro de la Guerra habló en esta parte del Consejo de la necesidad de que se cumpla la ley de Destinos militares sobre destinos civiles, dando en éstos preferencia a los que han servido a la Patria en filas del Ejército, y dió además al Consejo la satisfactoria noticia de que la Casa editora y propietaria de la película «Tu nombre es tentación», ofensiva para España, había ofrecido, además de cumplir el acuerdo del Gobierno español retirando de la circulación y exhibición esa película, destruir el negativo de la misma ante nuestro embajador en los Estados Unidos.

Se habló también de la situación de Santa Cruz de Tenerife y se acordó conceder a la familia del gobernador asesinado una pensión igual al sueldo superior que la víctima percibía.

Al tratar el Consejo del asunto que motivó los últimos debates de la Cámara y de la actuación de la Comisión parlamentaria, acordó la designación de un juez especial magistrado con jurisdicción en toda España para que entienda en el asunto que ha salido ya de la esfera parlamen-

tal sobre el río Agueda, en Vegateirón (Salamanca). Se espera la ratificación de este Convenio por parte de Portugal, para poder sacar las obras a subasta.

El ministro de Trabajo, aparte de su despacho ordinario, habló del problema del paro y sobre todo de la actuación de la Junta de este nombre en su relación con los demás Ministerios, sobre todo con los de Obras públicas y Agricultura, Industria y Comercio.

El presidente dió lectura a un Decreto, que fué aprobado, sobre embarque de tripulantes españoles en barcos extranjeros menores de 700 toneladas. El Decreto tiene por principal finalidad obstaculizar en la medida de lo posible el contrabando, sobre todo en las costas del Mediterráneo.

Terminado el despacho ordinario, se trató de diversos e importantes asuntos, fué uno de ellos el del carnet electoral que el Gobierno está decidido a implantar y para cuya ejecución tiene muy adelantados sus trabajos la dirección de Estadística, hoy dependiente del ministerio de Trabajo.

El ministro de la Guerra habló en esta parte del Consejo de la necesidad de que se cumpla la ley de Destinos militares sobre destinos civiles, dando en éstos preferencia a los que han servido a la Patria en filas del Ejército, y dió además al Consejo la satisfactoria noticia de que la Casa editora y propietaria de la película «Tu nombre es tentación», ofensiva para España, había ofrecido, además de cumplir el acuerdo del Gobierno español retirando de la circulación y exhibición esa película, destruir el negativo de la misma ante nuestro embajador en los Estados Unidos.

Se habló también de la situación de Santa Cruz de Tenerife y se acordó conceder a la familia del gobernador asesinado una pensión igual al sueldo superior que la víctima percibía.

Al tratar el Consejo del asunto que motivó los últimos debates de la Cámara y de la actuación de la Comisión parlamentaria, acordó la designación de un juez especial magistrado con jurisdicción en toda España para que entienda en el asunto que ha salido ya de la esfera parlamen-

taria para entrar en la estrictamente judicial.

El ministro de Obras públicas dió cuenta de que en los días transcurridos en el presente mes ha firmado solamente en lo que se refiere a carreteras y caminos, escrituras de adjudicación por valor de más de diez millones de pesetas que representan un trabajo inmediato.

Ultimamente el Consejo puso a los nuevos ministros al tanto de los más importantes problemas de sus Departamentos, haciendo hincapié en todo cuanto se refiere al problema del trigo.

Se trató también de las obras del teatro de la Opera, dando los ministros ponentes extensa cuenta de sus propuestas y seguramente en el Consejo del martes se hará pública la resolución definitiva del Gobierno.

Se cerró el Consejo con un cambio de impresiones sobre el debate de esta tarde.

Anticipo a ustedes—terminó el señor Lucía—que el propósito del jefe del Gobierno es ser brevísimo en sus intervenciones si otras cosas no fuerzan las circunstancias.

Para regalar una bandera a la Guardia civil

Relación de las cantidades recaudadas en la excelentísima Diputación: Suma anterior, 1.151 pesetas.

Familia de doña Leonisa Arévalo, 12 pesetas; vecinos de Villar de Sobrepaña, 2,05; doña Julia Sancho, de Segovia, 5; don Fernando Rivas, de Segovia, 5; don Modesto Delgado Molina, de Segovia, 2; don Ricardo Martín Gómez, de Segovia, 3; Cámaras de Comercio, 5; don José Hernanz de Nicolás, de Segovia, 2; don Emilio Bahillo Amor, de Segovia, 3; Ayuntamiento de Sepúlveda, de su vecindario, 68,25; Ayuntamiento de Coca, 10; Comunidad de Coca, 11;

Cooperativa de compras de Cantimpalos

La Cooperativa de fabricantes de embutidos de Cantimpalos compra carne de cerdo desde el día 14 del corriente, todos los días laborables, y garantiza el peso

LOS DOCTORES USEROS

(PADRE E HIJO)

Han trasladado su consulta y domicilio a la plaza de San Martín, número 1, principal

Rodríguez Pedreira

Médico puericultor

del Servicio de Higiene Infantil por oposición. Especialista en enfermedades de la infancia

Consulta de tres a cuatro

Consista Lecea, 11. Telf. 107

CONSULTA Y CLINICA DEL DR. R. SANTOS Y TEMIÑO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS, NARIZ, GARGANTA, OIDOS Y CIRUGIA

Vías y Obras se replantee el camino para comenzar las obras de construcción que les está encomendada—construcción del camino vecinal denominado de Fuentidueña a Fuentesoto—

se torció y gracias a la cual ocupamos en Maruecos la posición que ocupamos en la actualidad. —Volviendo a lo nacional, ¿qué me dice usted del problema de Cataluña?

TEATRO CERVANTES

MAÑANA JUEVES 31 Gran moda 7,15 10,45

- 1.º Noticiario. 2.º El precioso dibujo en colores de WALT DISNEY 3.º La gran película PARAMOUNT

Luces de Buenos Aires

Butaca, 1,05

La liebre y la tortuga

Se estrella un camión contra un árbol y perecen tres personas Otro muerto en un vuelo

Cédulas personales Se aprueban los padrones del impuesto de Cédulas personales formados para el año actual por varios Ayuntamientos de la provincia.

Coordinación sanitaria Solicitados por el presidente de la Mancomunidad de Diputaciones los informes precisos en orden a la aplicación de la ley de Coordinación sanitaria en esta Diputación provincial

Por lo de Casas Viejas Se pide el procesamiento y prisión incondicional de los señores Azaña, Casares, Largo Caballero, Prieto, De los Ríos, Domingo y Menéndez

LA GUERRA ITALOETIOPE Escuadrillas Italianas han bombardeado varios puntos de Ogaden La primera resistencia importante de los etíopes

LA ENTREGA DE LA BANDERA A LA GUARDIA CIVIL La Comisión acuerda quedar enterada de un telegrama del ministro de la Gobernación concediendo autorización para entregar a la Comandancia de la Guardia civil de Segovia, el día 17 de Noviembre próximo, la bandera que regalan a dicha fuerza la Diputación y los Ayuntamientos de la provincia.

Orden de sesiones Por último se acuerda señalar los días 5, 12, 19 y 26 para celebrar las sesiones del próximo mes de Noviembre.

Ayuntamiento de Fuentemilanos, 5; excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, 50; ilustrísimo señor obispo de la Diócesis de Segovia, 100; Casino de la Unión, recaudado de sus socios, 160; empleados del Banco Español de Crédito de Segovia, 25; don Juan Egaña, de Segovia, 5; excelentísimo señor alcalde de Segovia, recaudado en la Corporación de su presidencia, 480.

Suma y sigue abierta la suscripción, 2.108,30 pesetas. NOTA.—Señalado el día 17 de Noviembre próximo para la entrega de la bandera, esta presidencia ruega a los particulares y Corporaciones que deseen contribuir a la suscripción, lo verifiquen antes de la víspera al día señalado, en que se cerrará definitivamente.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del señor De la Torre Arocena y asistiendo los señores Escudero, Cristóbal, Riesco y Albertos, el secretario accidental de la Corporación, señor Cristóbal, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes acuerdos:

Beneficencia Se aprueban los pliegos de condiciones económico-administrativas redactadas por el director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia y que han de servir de base a las subastas de los suministros de lienzos y telas y carne de vaca con destino a los acogidos en dichos Establecimientos durante el año 1936.

Caminos y carreteras Se concede un mes de prórroga a don Angel de Alvaro Aranz para la terminación de las obras de reparación del firme de los kilómetros 6 al 10 del camino vecinal de Basardilla a Muñoveros y 16 y 536 metros del de La Cuesta a Rebollo.

La entrega de la bandera a la Guardia civil La Comisión acuerda quedar enterada de un telegrama del ministro de la Gobernación concediendo autorización para entregar a la Comandancia de la Guardia civil de Segovia, el día 17 de Noviembre próximo, la bandera que regalan a dicha fuerza la Diputación y los Ayuntamientos de la provincia.

Orden de sesiones Por último se acuerda señalar los días 5, 12, 19 y 26 para celebrar las sesiones del próximo mes de Noviembre.

HABLA EL CONDE DE ROMANONES

Cree que en Enero habrá una nueva crisis y sobrevendrá la disolución del Parlamento No hay más remedio que ir a las elecciones. Habló también de política internacional y señaló cual debe ser la postura de España en ese aspecto

Un periódico de Madrid publica una conversación mantenida por uno de sus redactores con el conde de Romanones. He aquí el diálogo mantenido: —¿Qué puede usted decirme del momento político actual?

—Como cree usted que terminará la lucha entre izquierdas y derechas? —Todavía no es fácil preverlo. No hay duda que hoy están mejor las izquierdas que hace cuatro meses. Por eso, con todos los peligros que la cosa pueda tener, creo que deben convocarse elecciones lo antes posible. No hay más remedio que ir a ellas. Digo ahora lo que dije a los hombres de la monarquía en el año de 1931: elecciones. De aquéllas vino la República; pero yo pensaba que era mejor que viniese la República, que no, si se retrasan, algo peor. Ahora, si se retrasa la consulta al cuerpo electoral, puede sobrevenir algo peor que un triunfo de las izquierdas.

—Yo, al hablar de las cosas, me atengo siempre a los hechos. Es un hecho que Inglaterra va siempre a lo suyo y consigue lo que se propone. Que se recuerde lo que hizo con Napoleón. Hace pocos días publiqué yo un artículo recordando aquel episodio histórico. Desde mi punto de vista de español, creo que debemos seguir una política de amistad con la Gran Bretaña, conservando naturalmente la neutralidad. En las guerras modernas no son neutrales los países que quieren serlo, sino los que pueden. España puede ser ahora neutral y debe querer serlo. A este respecto he de decir, aprovechando la ocasión que se me brinda, que la Sociedad de Naciones es más conveniente para los países militarmente débiles que para los fuertes.



Guide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

En la República—continúa diciéndonos el señor Figueroa—hay demasiadas crisis. Cada mes desfilan por Palacio treinta o cuarenta personajes. Todos ellos desconocidos, o casi todos, y que no tienen ninguna representación que justifique su presencia en la antecámara presidencial. En la época de la monarquía, en ocasión de la crisis, iban a Palacio los ex presidentes de las Cámaras, en total cinco o seis personas, todas las cuales tenían una representación y una importancia dentro del régimen. En los cuatro años y seis meses que llevamos de sistema republicano se han producido nueve crisis, ha habido setenta nuevos ministros y han desfilado por Palacio para evacuar consultas doscientos personajes.

—Dígame usted algo de política internacional. ¿Qué dice usted de esto? —Que no es verdad. La monarquía tuvo su política internacional. Maura y Moret la hicieron. Lo que ocurría entonces es que el país no quería saber nada del exterior, porque las guerras coloniales le tenían muy castigado. Cánovas por unos motivos y Sagasta por otros, es cierto, no dieron mucha importancia a lo exterior; pero llegó Moret y se desentendió de la Triple Alianza, llegando a un acuerdo con Francia y con Inglaterra. Esto marcó la pauta de la política exterior de la monarquía, pauta que no

—Dígame usted algo de política internacional. ¿Qué dice usted de esto? —Que no es verdad. La monarquía tuvo su política internacional. Maura y Moret la hicieron. Lo que ocurría entonces es que el país no quería saber nada del exterior, porque las guerras coloniales le tenían muy castigado. Cánovas por unos motivos y Sagasta por otros, es cierto, no dieron mucha importancia a lo exterior; pero llegó Moret y se desentendió de la Triple Alianza, llegando a un acuerdo con Francia y con Inglaterra. Esto marcó la pauta de la política exterior de la monarquía, pauta que no

El ex diputado socialista señor Nistal condenado a cadena perpetua Doce años de reclusión a otro procesado y absolución de un ex alcalde

León, 29.—En el salón del Hogar del Soldado, del cuartel del Cid, dió comienzo el Consejo de guerra de oficiales generales, para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos don Alfredo Nistal, ex diputado y ex director de Correos; Juan Monje y Carlos Valle, ex alcalde de San Andrés de Rabanedo.

La sentencia León, 30.—A las ocho y media de la noche el Tribunal dictó sentencia de conformidad con la petición del fiscal, que se ajusta a los siguientes términos: Se condena a cadena perpetua al ex diputado socialista y ex director general de Comunicaciones, don Alfredo Nistal Martínez; a doce años de reclusión, a Juan Montes. Se confirma la absolución para Carlos Valle, ex alcalde de San Andrés de Rabanedo.

Requiere de amores a un joven y porque ésta no le corresponde la mala A continuación el agresor se suicida

Esta mañana, cuando la muchacha se dirigía en un carro a vender verduras, le salió al encuentro José, le requirió nuevamente, alegando que había vencido el plazo y que necesitaba una contestación. Asunción se negó también a este requerimiento. En tonces José, que iba armado de escopeta de caza, hizo varios disparos sobre Asunción, que cayó al suelo herida mortalmente.

Partido de fútbol benéfico El Racing Segoviano proyecta para el próximo domingo celebrar un partido entre equipos aún no designados, destinando la recaudación resultante para la familia del desgraciado obrero fallecido hace poco tiempo en accidente de trabajo, teniendo en cuenta que dicha familia ha experimentado recientemente pérdidas en materiales en el siniestro ocurrido en el barrio de Jauja, vecino al campo de deportes del Racing.

Artículos de gusto para vestidos, batas y ropa de casa, en CASA FERMIN Surtido el más completo. Sus precios no tienen competencia CASA FERMIN

El partido radical ha aprobado las designaciones hechas por el jefe del Gobierno

Será jefe parlamentario de la minoría el señor Samper. El señor Lerroux no asistirá por ahora al Parlamento. Se propone salir para un balneario portugués

Madrid, 30.—Poco después de ser leída la comunicación de la crisis en la Cámara, se reunió en su domicilio social de la calle de Fernánfor la minoría radical, con asistencia de don Alejandro Lerroux, don Santiago Alba, varios ex ministros del partido y numerosos diputados.

Entre los comentaristas del Congreso se daba extraordinaria importancia a la deliberación de los radicales.

Fue interesantísima la reunión, que se celebraba para determinar, no sólo los nombres de los radicales que habrían de figurar en el Gobierno proyectado por el señor Chapaprieta, sino para trazar las normas del apoyo que la minoría radical prestase parlamentariamente al nuevo Ministerio.

Don Santiago Alba aludió a la necesidad de mantener el bloque gubernamental, reconocida por todos, por el jefe y por los diputados, y constantemente invocada desde que se vislumbró la posibilidad de la crisis. Recordó a todos los deberes que les incumbían y pidió que se examinase serenamente el momento.

Se acordó aprobar el nombramiento de los señores De Pablo Blanco, Usabiaga y Bardají, y se avisó a estos dos últimos para que concurren a la reunión de la minoría.

Momentos después, y cuando ya habían acudido a la reunión los señores Usabiaga y Bardají, el diputado señor Pérez de Rozas entró en el local donde se hallaban los informadores y les dijo de parte de don Alejandro Lerroux que el partido radical y la minoría aprobaban las designaciones hechas por el jefe del Gobierno y que los ministros radicales representaban, por tanto, plenamente, al partido a que pertenecen.

Los señores Usabiaga y Bardají fueron muy felicitados por sus compañeros de minoría y de partido.

El señor Lerroux pronunció unas palabras de indudable alcance político.

El ex presidente del Consejo agradeció la intervención del señor Alba, que había logrado encauzar la deliberación, conduciéndola al único resultado que podía y debía tener. Dijo frases de elogio al presidente de las Cortes e hizo constar que una de las mayores preocupaciones que siempre tuvo fue la de que alguna vez quedara el partido sin dirección y sin guía, porque las circunstancias lo impusiesen de ese modo.

El señor Alba, por su parte, enalteció la figura política de quien, dijo, que siempre sería jefe radical en el corazón de todos.

La minoría, seguidamente, designó al señor Samper como su jefe parlamentario para que intervenga, desde hoy, en las sesiones, con esa cualidad. El señor Lerroux no asistirá, por ahora, al Parlamento, ya que se propone salir para un balneario portugués, donde hará una cura de aguas. Este viaje lo tenía ya planeado hace algún tiempo.

Lo que dijo el señor Alba Desde el domicilio social de los radicales se trasladó el señor Alba a su despacho oficial, donde recibió a los informadores.

—He estado presente—dijo— a la deliberación de la minoría radical, y puedo decir que todo fué bien y de modo normal. Los ministros radicales que figurah en el Gobierno y que han sido designados ahora, estuvieron en la minoría, donde fueron felicitados por todos sus compañeros y por el jefe, señor Lerroux.

El acuerdo de apoyar al Gobierno ha sido unánime.

Al final, el señor Lerroux ha tenido frases muy cariñosas para mí por mi intervención, que juzgó oportuna y acertada. Yo le agradecí esas frases, por lo que significaban.

Todo está resuelto ya—siguió diciendo—. No hay nada como el Parlamento para que las cuestiones que parecen más vidriosas se resuelvan sin dificultades. La Cámara dió ayer un alto ejemplo, y todas las grandes aristas que podría haber en el debate se suavizaron, porque todo el mundo se dió cuenta de su responsabilidad. Cuando este asunto surgió, yo dije a alguno de ustedes que era preciso liquidarlo en las Cortes, ante la opinión pública, con luz y taquígrafos. Y ya ven ustedes cómo no me equivocó.

—Según nos dijeron en la minoría radical—manifestó un informador—, los diputados habían tratado cuestiones de táctica y procedimiento después de aprobar la participación en el Gobierno.

—Sí, en efecto. Se ha acordado que el señor Samper lleve la voz de la minoría en el debate político que se ha de plantear para explicar la crisis.

—¿Entonces, don Alejandro no asistirá a la sesión?

El programa del nuevo Gobierno será el mismo del anterior

El señor Martínez de Velasco no dejará de tener contacto con el ministro de Agricultura

Los periodistas conversaron anoche con el ministro de Estado.

—Ya saben ustedes—dijo— que la fantasía se desborda, y después los hechos confirman todo lo contrario.

—¿Ha tenido usted motivos fundamentales para abandonar el ministerio de Agricultura?

—Nada de eso—contestó—. Lo que ha ocurrido es que el presidente ha creído oportuna mi presencia en el ministerio de Estado; pero yo no dejaré de tener contacto con el ministerio de Agricultura.

Los nuevos ministros

El nuevo ministro de Instrucción pública, señor Bardají, es diputado a Cortes radical por Extremadura. Pertenece a la carrera de abogados del Estado. Ha sido director de Agricultura, y se le adjudica gran competencia en esta materia. Es persona muy modesta y muy bien conceptuada en el partido radical.

El nuevo ministro de Agricultura, señor Usabiaga, ingeniero industrial, ha sido director de la Casa de la Moneda y Timbre y director general de Enseñanza profesional y técnica. Es copropietario de «La Voz de Guipúzcoa», de San Sebastián. Fué diputado en las Cortes Constituyentes y ha desempeñado el cargo de presidente de la Federación de Empresas periodísticas de España.

El curso de la crisis

El señor Chapaprieta encontró en el Presidente de la República las mayores facilidades para que la crisis se resolviera, una vez planteada, con gran rapidez. En la entrevista que a primera hora de la mañana celebró con el señor Alcalá Zamora, debió participar a éste sus temores fundados de que la crisis total se planteara en el Consejo que iba a celebrarse inmediatamente en la Presidencia. Debíó escuchar entonces de labios del Jefe del Estado la seguridad de que podía realizar cuantas gestiones creyera precisas si llegaba el caso de la crisis, a fin de que ésta quedara resuelta casi en el acto.

—Seguramente, no. El señor Lerroux piensa marchar muy pronto a un balneario portugués, viaje que ya tenía en principio resuelto, y que impidieron los acontecimientos actuales. Por lo demás, el señor Lerroux es acreedor a una temporada de descanso.

El debate político. El señor Chapaprieta, satisfecho

A las nueve de la noche salió de la Presidencia el señor Chapaprieta.

Dijo a los periodistas que había procurado y conseguido que la crisis quedase resuelta con gran rapidez.

—Creo—añadió sonriendo— que he molestado bien poco a la Prensa. Esta era una crisis que tenía que resolverse con toda rapidez. Por eso estoy satisfecho. Podíamos haber ido esta tarde al Parlamento, pero estábamos algo cansados de las gestiones realizadas.

—¿Será de gran amplitud el debate político?

—No lo creo. Yo desearía que fuese breve, porque ahora más que nunca necesito los días y hasta los minutos para la labor económica que traigo entre manos.

Inmediatamente, y ya solo en su despacho, el señor Chapaprieta ofreció una cartera al diputado radical don Darío Pérez, instándole para que la aceptara. Don Darío Pérez agradeció el honor que le dispensaba el señor Chapaprieta, pero lo declinó por una serie de consideraciones que expuso. Entonces el jefe del Gobierno dió órdenes para que fueran avisados don Juan Usabiaga, ex director general de Enseñanza profesional, perteneciente al partido radical y ex diputado de las Constituyentes, y el señor Bardají, de la minoría radical y actual presidente de la Comisión parlamentaria de Hacienda.

El señor Chapaprieta marchó a Palacio, recibió la ratificación de confianza del Presidente de la República y volvió a su despacho oficial para sostener una conferencia telefónica con don Alejandro Lerroux. Parece ser que el señor Chapaprieta indicó al señor Lerroux que una vez recibida la ratificación de confianza del Jefe de Estado, se disponía a formar el nuevo Gobierno. Había pensado ofrecer dos carteras, las de Instrucción pública y Estado, a los señores Usabiaga y Bardají, ambos radicales, continuando en la cartera de Gobernación el señor De Pablo Blanco, radical también.

El señor Chapaprieta recibió al señor Gil Robles. Debíó participarle su propósito decidido de resolver la crisis cuanto antes, sin exponerla a demoras que traerían, de seguro, complicaciones, y el señor Gil Robles debíó mostrar su aquiescencia a esta resolución firme del señor Chapaprieta.

Habló éste con los señores Usabiaga y Bardají, que desde hacía tiempo se hallaban en el antedepacho, y les ofreció las carteras vacantes. El señor Chapaprieta se dispuso a visitar al Presidente de la República, dándole cuenta de quiénes eran los nuevos ministros, si bien se reservó el acoplamiento definitivo de carteras, por hallarse advertido de que pudiera mejorar la composición del Gabinete algún cambio en ellas. El Jefe del Estado mostró un pleno asentimiento, y desde aquel instante, tres de la tarde, pudo darse por resuelta la crisis.

Propósitos del nuevo Gobierno

El nuevo Gobierno se reunirá hoy en Consejo a las diez de la mañana. La reunión se dedicará al examen de los asuntos de despacho ordinario y en ella se reiterará el propósito firme de ir cuanto antes a la discusión del presupuesto y de los proyectos de ley complementarios.

La Gran Bretaña

PLAZA DE SANTA ANA, 1

Nonecesitará el Gobierno, según se oyó decir anoche a personas autorizadas, redactar ni exponer a la Cámara su programa, porque ha de ser el mismo del Ministerio anterior.

El señor Chapaprieta dará cuenta a sus compañeros de Gobierno del breve discurso que piensa pronunciar hoy en el Parlamento, y que en realidad tendrá como motivo principal la presentación de los nuevos ministros.

¿Cómo se desarrollará el debate político?

No alcanzará grandes vuelos. La crisis se produjo por un debate parlamentario y su tramitación ha sido muy breve y muy pública. No necesita de esclarecimientos, a juicio de personalidades del Gobierno.

La labor económica jugará papel importante en esta nueva situación, y se hará todos los esfuerzos que sean precisos para que el presupuesto se empiece a discutir cuanto antes y se recupere los días perdidos desde que se planteó el asunto que dió origen a la crisis resuelta ayer.

Lo interesante en el debate de hoy será la votación de confianza. Aun con las abstenciones que se producen, el Gobierno espera lograr votación suficiente. Y piensan los ministros que la responsabilidad de una derrota en días sucesivos con la obligada consecuencia de una disolución de Cortes recaería sobre aquellos que la provoquen.

CAMIONES

de aceites pesados

MERCEDES

DIESEL

Agencia

AUTO INDUSTRIAS

F. MARTIN

Azoguejo, núm. 9 Segovia

Se necesita cocinera sepa bien la obligación, buen sueldo. Razón, «El Racimo de Oros», Azoguejo, 2.

Se vende una chota holandesa de doce días. Para tratar, en José Zorrilla, 148, con Juan Bautista Darmendrail.

Se vende una novilla suiza del primer parto, abocada a parir. Para tratar, con Samuel Iglesias, en Yanguas de Eresma.

Muebles de lujo y económica. Camas doradas y de hierro

La estancia del camión en Sepúlveda

El domingo, a las doce, llegó a esta villa uno de los camiones de la Asociación de Editores Españoles. A la entrada de la localidad le aguardaban las autoridades, numerosísimo público y la banda de música municipal, que ejecutó escogidas piezas musicales.

Después de los preparativos consiguientes para transformar en librería dicho camión se izó, con toda solemnidad, en el mismo, la enseña nacional, a los acordes del himno republicano. Seguidamente, un representante de la Asociación de Editores Españoles, saludó a las autoridades y a todo el vecindario que estaba congregado junto al edificio del Ayuntamiento, transmitiendo al alcalde un cordial saludo del señor gobernador civil de la provincia. El alcalde don Miguel Abad de la Serna agradeció el saludo y dió la bienvenida a la presentación de la Asociación de Editores, dedicando algunas frases agradecidas sobre la importancia del libro.

Después de haber firmado las autoridades en el libro de oro, se hizo entrega al Ayuntamiento de libros por valor de trescientas pesetas con que éste ha contribuido a esta obra de cultura.

Por numerosísimo público se compró gran cantidad de libros.

SE NECESITA

chico que valga para vender ceramelos en el cine Razón, Agencia Alex, Cervantes, 13

AVISO AL PUBLICO

Taxímetro de alquiler de PEDRO PARDO MARCOS

Con esta fecha los precios que rigen para el auto-taxi de mi propiedad, son los siguientes:

Carrera dentro del radio de la población 1,00
Ida y vuelta o recogiendo a domicilio 2,00
A la Fuencisla, ventorros o extrarradios 2,00
Para bodas, bautizos, duelos o visitando la población, la hora 5,00
Para viajes o excursiones, kilómetro 0,95
Para avisos: a los teléfonos 240 y 241

Se vende vaca suiza, recién parida del primero, abundante producción. Para tratar, con Faustino Vega, en Escalona del Prado.

Se vende vaca recogida Se halla depositada en Aldeanueva de la Sierra por orden de esta Alcaldía, una vaca suiza desde el día 10 del actual mes de Octubre, que fué recogida por haberse encontrado extraviada en este término, la que será entregada al que acredite su dueño previo pago de los gastos causados.

Se arriendan pastos para vacas y ovejas desde el 1.º de Noviembre hasta últimos de Marzo. Para tratar, con el guarda en la Dehesa de Aldeanueva, término de Revenga.

Se vende una instalación para fabricación de jabón líquido con 400 envases de litro para el producto. Ofrezco gran ocasión en Sabadell. Informes, José Fernández.

Se arriendan los pastos de monte y de Ituro y Lama, por temporada de invierno para cabras u ovejas, con encerradero en la finca. Para ver y tratar, con su dueño Ezequiel Garcimartín Dimas, en dicho pueblo.

Burro desaparecido

Del molino de Colina, Fuentemilanes, ha desaparecido uno de las señas siguientes: negro, pequeño, tripa blanca, de siete a ocho años, entero, rabo largo. Agradeceré gastos y gratificaré Celedonio Llorente, en dicho molino.

Se ofrece señor para alguna administración o cobreros. Razón, en la Administración de ADELANTADO.

Feriantes Se facilitan abundantes pastos, durante las fiestas de Zazuela del Monte. Para informes, dirigirse a Jesús Dimas Andrés, en dicho pueblo.

Almoneda despacho, sillería, mesa número 23, 1.ª derecha, de once a una.

Se vende casa con huerta calle de Taray, número 10. Informes, en casa de su dueño don Isidro Sastre, Colón, 2, Segovia.

LA CASA DE LOS ABRI-GOS HECHOS LA ARAGONESA

Surtido enorme en cueros, garterinas, trajes hechos, impermeables, pellizas y todo lo concerniente al ramo. JUAN BRAVO, 29



El camión, en Cuéllar

Sobre las once de la mañana del sábado último llegó a esta población el camión, número 2 de la Asociación de Editores de España, que vino, como es sabido, siguiendo sus excursiones culturales.

Dicho camión se instaló en el centro de la plaza de la República, quedando convertido seguidamente en una admirable librería.

Viene a cargo del mismo el culto joven don Luis Sáenz Vivanco, licenciado en Filosofía y Letras, acompañado del señor Lugo Vives, de la Agrupación, y del mecánico del camión.

Dichos señores fueron recibidos por las autoridades municipales y demás, los maestros nacionales de ambos sexos acompañados de los niños de las escuelas graduadas y de numeroso público.

El Ayuntamiento adquirió libros

para formar una biblioteca, cuya inauguración tuvo lugar en aquel mismo acto, al que asistieron las citadas autoridades y maestros, que firmaron en el libro de oro de dicha Sociedad.

Durante todo el día estuvo muy visitado el camión-librería, haciendo gran acopio de libros los amantes de las Bellas Letras.

De siete a nueve de la noche, y desde el mismo camión, fueron proyectadas varias películas instructivas y cómicas, que presenció una enorme cantidad de público que llenaba la plaza y que salió muy satisfecho por el espectáculo gratuito.

El repórter tuvo una amena conversación con el director del camión, señor Sáenz Vivanco, que con exquisita delicadeza, que agradecemos, le estuvo explicando la labor cultural que con dichos viajes están realizando por toda España.

Aquí, en Cuéllar, según nos manifestó el señor Sáenz, vendieron una buena cantidad de libros, por lo que se mostraba muy satisfecho; así como igualmente de las ventas realizadas por los pueblos de Guipúzcoa, de donde venían.

En esta provincia de Segovia han recorrido los pueblos de Santa María de Nieva, Nava de la Asunción, Navalmanzano y otros.

Felicitemos efusivamente a la Sociedad de Editores de España, así como a los que cooperan como el señor Sáenz Vivanco y otros, para difundir la cultura por todas partes; y como a nuestro juicio sabe a poco un viaje de éstos en el transcurso de tanto tiempo, les exhortamos a que visiten con más frecuencia estos lugares, en los que tanta falta hace llevar la felicidad espiritual de las Bellas Letras, de la que, generalmente, estamos tan necesitados.—CORRESPONSAL.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

Anuncio

Esta Corporación, de conformidad con lo que dispone el vigente Reglamento de contratación de servicios provinciales y municipales, en sesión celebrada el día 22 de Octubre del corriente año, ha acordado señalar el día 27 de Noviembre de 1935 y hora de las doce de la mañana, para la celebración de la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 14 al 18,558 del camino vecinal «de Corral de Ayllón a la carretera de Madrid a Francia, por Fresno de Cantespino, Sequera y Grajera», bajo el tipo de 22.688,29 pesetas y en las condiciones que se insertan en los oportunos pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de la excelentísima Diputación provincial en los días y horas de oficina.

Las proposiciones para optar a la subasta, se ajustarán al modelo oficial, admitiéndose las mismas, así como los depósitos provisionales, en las Alcaldías de las cabezas de los partidos judiciales de Cuéllar, Riaza, Santa María de Nieva y Sepúlveda, en los días laborables y horas de diez a trece, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta dos días antes del señalado para la celebración de la subasta y en la secretaría de la excelentísima Diputación de Segovia, durante los referidos días hábiles y horas indicadas anteriormente, hasta el anterior al señalado para la licitación.

Se acompañará, por separado, la cédula personal del licitador, la carta de pago del depósito provisional importante 1.181,40 pesetas y una relación de la clase de obreros que han de ser empleados en las indicadas obras, referente a las remuneraciones mínimas que por jornada legal y por horas extraordinarias han de percibir dichos obreros conforme disponen las disposiciones vigentes sobre la materia, exigiéndose también como requisito inexcusable la exhibición del justificante corriente que acredite haberse realizado el pago de las cuotas patronales para el retiro del personal salariado, significándose que si el licitador de una subasta no ha tenido con anterioridad a las anunciadas por la Diputación provincial obra a su cargo, acreditará el extremo del Retiro Obrero con certificación negativa expedida por la Delegación que en Segovia tiene la Caja de Previsión de Castilla la Vieja.

El plazo de duración para realizar dichas obras es el de seis meses, dentro del cual han de darse por terminadas. Segovia, 24 de Octubre de 1935. El presidente, Felipe de la Torre.—P. A. de la C. G. el secretario accidental, Fermín Cristóbal.